

# La deuda se sitúa en niveles peligrosos

Ya debemos más del 100% de lo que producimos. ¿Qué pasará cuando suban los precios de la financiación y de las materias primas? Podemos provocar pan para hoy y hambre para mañana

**Luis García Langa**

La semana pasada explicábamos pros y contras de tener unos tipos de interés bajos. Un riesgo era el sobreendeudamiento de las administraciones públicas, y esta semana se han dado dos hitos históricos:

Ya hay más del 100% de deuda pública respecto al PIB (por cada euro que se produce, se genera una deuda superior) y los ministros de Finanzas de la Unión se han reunido para plantear la primera multa a un país por incumplir objetivos del déficit (que incrementan la deuda).

Puede resultar curioso que se sancione ahora, cuando tanto nuestro país como otros los han incumplido reiteradamente. El motivo es dar un toque de atención a quien se endeuda por encima de sus posibilidades con costes históricamente bajos (tipos de interés y petróleo), y un crecimiento muy superior la media (+3,2% en 2015).

La pregunta es ¿qué pasará cuando suban los precios de la financiación y de las materias primas y los crecimientos sean bajos o negativos?

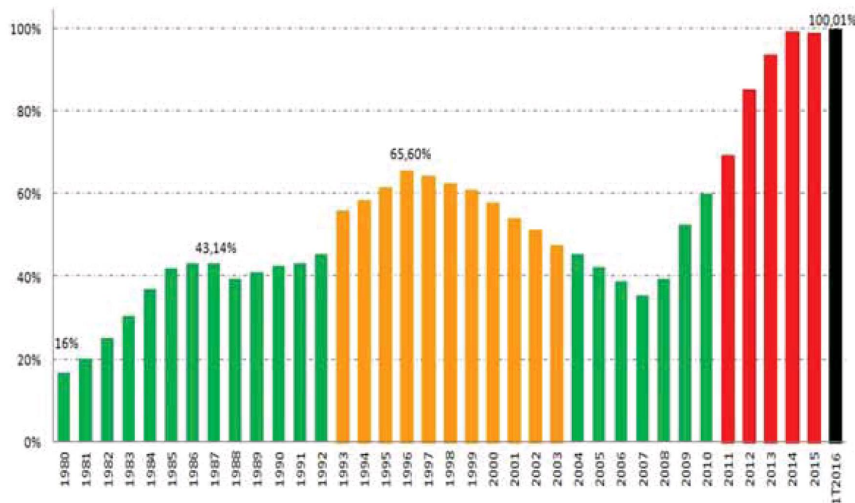
Hay analistas de mucho prestigio cuya respuesta es “no pasará nada”; para lo cual muestran dos

argumentos. “Hay otros que tienen más deuda” aunque no dicen que son países con industria y recursos naturales, y que tampoco han salido muy bien parados: en Estados Unidos se aprobó una ley para ampliar el techo de deuda in extremis (justamente el 100% del PIB), cuando ya había impagos a funcionarios y cierres de administraciones, o en Japón (el exponente del sobreendeudamiento) donde hay generaciones que no han vivido crecimiento económico.

El otro es peor: “No hay problema de impago porque la deuda no se paga, se refinancia”, dejando en mano de acreedores que refinancian el rumbo de un país, y ya conocemos las acciones devastadoras exigidas por quien, simplemente, quiere recuperar su dinero.

Las consecuencias en caso de quitas serían inimaginables: austeridad exagerada, refinanciaciones carísimas y, lo peor de todo, la quiebra del sistema público de pensiones al estar el Fondo de Reserva invertido en deuda pública (es un acreedor más al que no se le pagaría). Si los políticos no lo cambian, y en campaña electoral es difícil, podemos estar provocando un “pan para hoy, hambre para mañana”.

**Evolución del porcentaje de deuda pública respecto al PIB español**



**MILES DE EUROS**

**1.095.358**

**Deuda de las AA.PP.**

El conjunto de las deudas de las diferentes administraciones públicas españolas asciende a 1.095.358.000 euros.

**MILLONES**

**9.000**

**Desvío del objetivo**

España se ha desviado del objetivo de déficit en 9.000 millones de euros. El límite pactado con Bruselas era del 4,2%.

**DEUDA SOBRE EL PIB**

**250%**

**Japón**

Japón es el exponente del sobreendeudamiento. La deuda pública equivale al 250% de su Producto Interior Bruto.